

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a los 15 días del mes de Abril del año 2019, siendo las 15:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 3, Km 2796, de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, se reúnen los accionistas de **TECNOMYL S.A.**, cuyos nombres, capital representado y cantidad de votos, surgen del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2, los que en conjunto representan el 100% del capital social, por lo cual la asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del art. 237 –último párrafo- de la Ley 19.550. Se encuentran presentes además los Directores Titulares y el Síndico Titular, Cr. Germán Alberto Crespi, de conformidad a lo dispuesto en el art. 240 de la Ley 19.550. Abierto el acto por el Presidente, señor Anibal José Mocchi, pone a consideración el primer punto del orden del día para el cual han sido convocados, a saber: **1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.** Por unanimidad se resuelve que todos los accionistas firmen el acta juntamente con el presidente. Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día que dice: **2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado al 31/12/2018 e Informe de la sindicatura.** Toma la palabra el accionista Anibal José Mocchi quien solicita se tuvieran por leídos y reproducidos los documentos antedichos ya que los mismos eran de conocimiento de los señores accionistas por haber sido puestos a su disposición con la antelación legal y estatutaria pertinente. También mocionó que se omitiera su transcripción en acta ya que los mismos se encontraban insertos en los libros respectivos. Luego de deliberar los accionistas por unanimidad resuelven, aceptar la propuesta efectuada y en consecuencia aprobar la documentación contable puesta a consideración. Asimismo, por unanimidad. Se resuelve aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio y en consecuencia que el resultado del ejercicio, que arroja una pérdida de \$ 80.447.125, se destine en su totalidad a la cuenta Resultados No Asignados. Continuando con las deliberaciones, se pone a consideración el tercer punto del orden del día que dice: **3) Consideración de la Gestión del órgano de administración y fiscalización por sus funciones durante el ejercicio.** Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad, se resuelve aprobar la gestión del Directorio destacando que la misma ha sido altamente satisfactoria, demostrando empeño y dedicación en las funciones asignadas. Igualmente se aprueba la gestión de la sindicatura durante el ejercicio en consideración. Seguidamente se pasa a considerar el punto cuarto del orden del día que expresa, **4) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550.** Por unanimidad los accionistas resuelven remunerar las funciones del Presidente y director titular, Sr Anibal José Mocchi, en la suma de \$5.000.000,- por sus funciones durante el ejercicio cerrado al 31/12/2018. A continuación se pone a consideración el punto quinto del orden del día, que dice: **5) Remuneración de la**

Sindicatura. Por unanimidad los accionistas resuelven remunerar las funciones del Síndico Titular en la suma de \$81.646,- por sus funciones durante el ejercicio cerrado al 31/12/2018. Seguidamente se pone a consideración el punto sexto del orden del día, que dice: **6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva.** Por unanimidad los accionistas resuelven designar y autorizar a Abel Alejandro Albin, Enrique Moisés Schoua, Osvaldo Roberto Durante y/o a quien estos designen, para que en forma individual e indistinta, realicen todos los trámites pertinentes para obtener la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la presente asamblea ante las autoridades de control respectivas, así como para realizar cuanto acto sea necesario al respecto, incluyendo sin limitaciones a publicaciones legales (edictos), notificaciones, contestar y levantar vistas, etc., autorizándolos a suscribir los instrumentos necesarios e interponer en su caso los recursos que acuerda la ley. Finalmente se pone a consideración el séptimo punto del orden del día, a saber: **7) Consideración del revalúo de los bienes de uso, tenidos en cuenta en el ejercicio económico cerrado al 31/12/2018.** Por unanimidad, los accionistas resuelven aprobar los efectos de la revaluación de bienes de uso incluida en los estados contables de TECNOMYL SA con fecha 31 de diciembre de 2018, para las categorías terrenos, inmuebles, maquinarias y herramientas e instalaciones, de conformidad con las normas técnicas y teniendo en cuenta las políticas contables según se detalla y constan en el Acta de Directorio de fecha 31 de marzo de 2019:

Detalle de clases de Activos	Fecha de Revalúo	Valor Residual sin Revalúo	Valor Residual con Revalúo	Afectación Saldo por Revaluación
Terreno	31/12/2018	27.220.463,20	79.966.376,00	52.745.912,80
Inmueble	31/12/2018	241.411.599,05	330.261.751,96	88.850.152,91
Maquinarias y Herramientas	31/12/2018	185.387.092,31	286.040.814,66	100.653.722,35
Instalaciones	31/12/2018	36.051.262,84	115.844.957,42	79.793.694,58
Total		490.070.417,40	812.113.900,04	322.043.482,64

Siendo las 18:00 horas y no habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión.